

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4757 GIJÓN

Edicto

Don Miguel Ángel Álvarez Turanzas, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil numero 3 de Gijón

Anuncia

Que en la Sección I Declaración concurso 254/2011, referente al concursado Mantenimientos y Montajes Ría de Avilés, Sociedad Anónima, Monrasa, por auto de fecha 19 de enero de 2012, se ha acordado lo siguiente:

Primero.-Abrir la fase de liquidación del concurso a petición de los Administradores Concursales.

Segundo.-Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Tercero.-Se ha acordado el cese de los liquidadores de la entidad concursada, que serán sustituidos por la administración concursal.

Gijón, 19 de enero de 2012.- El Secretario judicial.

ID: A120006709-1